

AHORA MÁS EDUCACIÓN

COMPARATIVA DE LOS BAREMOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS

			BAREMO ANTERIOR (RD 2112/1998)		BAREMO RD 1364/2010 (Todos los Cuerpos)
			MAESTROS/AS	PES	
ANTIGÜEDAD	Centro	Destino definitivo	1º, 2º y 3º año _____ 1 pto. 4º año _____ 2 ptos. 5º año _____ 3 ptos. 6º, 7º, 8º, 9º y 10º años _____ 4 ptos. 11º y siguientes años _____ 2 ptos. Fracción seis meses o superior=año Fracción inferior seis meses: no se computa	1º y 2º año _____ 2 ptos. 3º año _____ 3 ptos. 4º y 5º años _____ 4 ptos. 6º año _____ 5 ptos. 7º y 8º años _____ 4 ptos. 9º año _____ 3 ptos. 10º y siguientes años _____ 2 ptos.	1º y 2º años _____ 2 ptos. Fracción mes: 0.1666 ptos. 3º año _____ 4 ptos. Fracción mes: 0.3333 ptos. 4º y siguientes años _____ 6 ptos. Fracción mes: 0.5000 ptos.
		Destino provisional	Cada año _____ 1 pto. Fracción mes: 0.0833 ptos.	Cada año _____ 1 pto.	Cada año _____ 2 ptos. Fracción mes: 0.1666 ptos.
		Destino especial dificultad	1º, 2º y 3º año _____ 0.5 ptos. 4º año _____ 1 pto. 5º año _____ 1.5 ptos. 6º, 7º, 8º, 9º y 10º años _____ 2 ptos. 11º y siguientes años _____ 1 pto. Fracción seis meses o superior=año Fracción inferior seis meses: no se computa	1º y 2º año _____ 1 pto. 3º año _____ 1.5 ptos. 4º, 5º, 6º, 7º y 8º años _____ 2 ptos. 9º año _____ 1.5 ptos. 10º y siguientes años _____ 1 pto.	Cada año _____ 2 ptos. Fracción mes: 0.1666 ptos.
	Cuerpo	Cada año _____ 1 pto. Fracción mes: 0.0833 ptos.	Cada año en el Cuerpo de la vacante _____ 2 ptos. Cada año en otros Cuerpos o escalas del mismo o superior grupo _____ 1.50 ptos. Cada año en otros Cuerpos o escalas de inferior grupo _____ 0.75 ptos.	Cada año _____ 2 ptos. Fracción mes: 0.1666 ptos. Cada año en otros Cuerpos o escalas del mismo o superior grupo _____ 1.50 ptos. Fracción mes: 0.1250 ptos. Cada año en otros Cuerpos o escalas de inferior grupo _____ 0.75 ptos. Fracción mes: 0.0625 ptos.	
	Méritos académicos (Máx. 10)	MÉRITOS ACADÉMICOS (máx. 3 - 4 ptos.) Doctor _____ 2.5 ptos. Titulación 2º ciclo, ingeniería, arquitectura o equivalente _____ 1.5 ptos. Titulación 1º ciclo: diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente y 1º ciclo de licenciatura, ingeniería o arquitectura _____ 1.5 ptos.	MÉRITOS ACADÉMICOS (máx. 10 ptos.) Doctor _____ 5 ptos. Premio extraordinario Doctorado de titulación alegada para ingreso en el Cuerpo _____ 1 pto. Premio extraordinario de titulación alegada para ingreso en el Cuerpo _____ 0.5 ptos. Doctor en otras licenciaturas _____ 3 ptos. Premio extraordinario en otro Doctorado _____ 0.5 ptos. Premio extraordinario en otras licenciaturas _____ 0.25	Doctor _____ 5 ptos. Máster diferente al exigido para ingreso (mínimo 60 créditos) _____ 3 ptos. Suficiencia investigadora o certificado-diploma de estudios avanzados (incompatible con título de Doctor) _____ 2 ptos. Premio extraordinario Doctorado, en la licenciatura o grado o, en el caso de las titulaciones otorgadas por los Conservatorios Superiores de Música, por la mención honorífica en el grado superior _____ 1 pto.	

BAREMO ANTERIOR (RD 2112/1998)		BAREMO RD 1364/2010 (Todos los Cuerpos)	
MAESTROS/AS	PES		
	<p>*(ANTES ICLUIDO EN "OTROS MÉRITOS"):</p> Grado Medio de Música y Danza 0.5 ptos. Ciclo elemental EOI (intermedio) 0.5 ptos. Ciclo superior EOI (avanzado) __ 0.5 ptos.	2ª y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitecturas técnicas o equivalentes y 1º ciclo de licenciatura, ingeniería o arquitectura ____ 3 ptos. 2º ciclo licenciatura, ingeniería, arquitectura o equivalentes ____ 3 ptos. Grado Medio de Música y Danza ____ 1 pto. Ciclo elemental EOI (nivel intermedio) ____ 1 pto. Ciclo superior EOI (nivel avanzado) ____ 1 pto.	Grado o equivalente ____ 5 ptos. Titulaciones de 1º ciclo: 2ª y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitecturas técnicas o equivalentes y 1º ciclo de licenciatura, ingeniería o arquitectura ____ 3 ptos. Titulaciones de 2º ciclo de licenciaturas, ingenierías, arquitecturas o equivalentes ____ 3 ptos. Titulaciones de Enseñanzas de Régimen Especial y FP: Certificación nivel C2 ____ 4 ptos. Certificación nivel C1 ____ 3 ptos. Certificación nivel B2 ____ 2 ptos. Certificación nivel B1 ____ 1 pto. Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior, Técnico Superior de FP o equivalente ____ 2 ptos. Título Profesional de Música o Danza ____ 1.5 ptos.
Cargos directivos (Máx. 20)	<p>*(ANTES ICLUIDO EN "OTROS MÉRITOS"):</p> Director ____ 1.5 ptos. Otros cargos directivos ____ 1 pto. Coordinador de ciclo o análogo __ 0.5 ptos.	<p>*(ANTES ICLUIDO EN "OTROS MÉRITOS"):</p> Director ____ 3 ptos. Vicedirector, Subdirector, Jefe de estudios, Secretario y asimilados ____ 2 ptos. Otros cargos directivos ____ 1 pto. Cargos de coordinación ____ 0.5 ptos.	Director ____ 4 ptos. Fracción mes: 0.3333 ptos Vicedirector, Subdirector, Jefe de estudios, Secretario y asimilados ____ 2.5 ptos. Fracción mes: 0.2083 ptos. Cargos de coordinación, función tutorial y figuras análogas ____ 1 pto. Fracción mes: 0.0833 ptos.
Formación (Antes: Maestros entre 2 y 4 y PES máx. 10; ahora: máx. 15)	(CyL: máx 3.5 ptos) Actividades superadas: al menos 1.5 ptos. (CyL: 2 ptos.) Actividades impartidas, en CyL: 1 pto. Otras especialidades: 1 pto. (CyL: 0.5 ptos)	(CyL: máx 10 ptos) Actividades superadas: al menos 4 ptos. (CyL: 4 ptos.) Actividades impartidas, en CyL: 1 pto. Otras especialidades: 1 pto. (CyL: 0.5 ptos)	Actividades superadas: al menos 6 ptos. Actividades impartidas: lo deja a la normativa autonómica. Otras especialidades: 1 pto.
Otros méritos (Antes: máx. entre 15 y 20; ahora: máx. 15)	(CyL: máx 15 ptos) Valoración del trabajo desempeñado (cargos directivos y Admón.), Publicaciones y titulaciones de Enseñanzas de Régimen Especial*	(CyL: máx 20 ptos) Publicaciones y valoración del trabajo desempeñado (cargos directivos y Admón.).	<i>(...) podrán figurar los méritos científicos, artísticos, los premios (...)se incluirá el desempeño de puestos en la Administración educativa, la evaluación de la función docente, formar parte de los tribunales de los procedimientos selectivos, la tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida para ejercer la docencia(...), así como la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios oficiales de Grado.</i>